ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 9:00 am	**Fecha:** 14/05/2026
Lugar:	Aula Máxima de la Institución Educativa Bartolomé Mitre - Chinchiná
Dependencia que Convoca:	Centro zonal del Café
Proceso:	*Monitoreo y seguimiento a la Gestión*
Objetivo:	*Dar cumplimento con el proceso de Mesa Pública del centro zonal del Café, correspondiente a la gestión 2025.*

Agenda:

1. Instalación de la mesa publica de cuentas
2. Muestra cultural
3. Contexto de la mesa publica
4. Alcance y cobertura CZ del café
5. Informe gestión centro zonal del café durante la vigencia 2025
6. Somos historia
7. Queremos conocer tu percepción
8. Proceso relación con el ciudadano
9. Evolución de la mesa publica

Desarrollo:

1. **Instalación de la Mesa Pública de Cuentas**

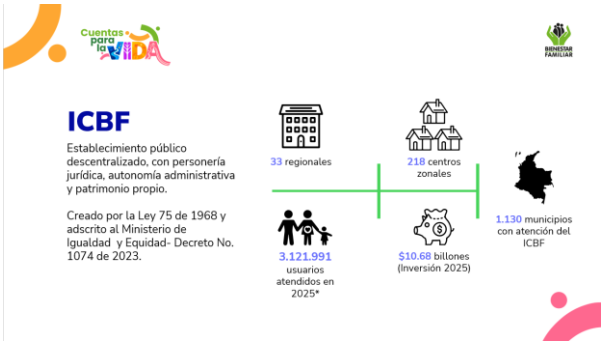
La Mesa Pública se llevó a cabo en la Institución Educativa Bartolomé Mitre, ubicada en el municipio de Chinchiná, Caldas. Esta se desarrolló bajo la metodología de foros públicos regionales, lo que facilitó el acceso y la participación activa de niños, niñas, adolescentes, familias, organizaciones sociales, líderes comunitarios y actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Su propósito fue profundizar en la reflexión colectiva sobre los cambios identificados en los encuentros ciudadanos en torno a las memorias del cambio, así como consolidar compromisos conjuntos entre los diferentes actores participantes. El evento dio inicio con las palabras de bienvenida y apertura por parte de la profesional Martha Inés Henao, quien actuó como moderadora, generando un espacio de acogida y agradecimiento a los asistentes. Posteriormente, la doctora Ángela María Marín Palacio, Coordinadora del Centro Zonal del Café, dirigió su saludo institucional y realizó la apertura formal del evento. Finalmente, se dio continuidad a la agenda con la entonación de los himnos.

2. **Muestra cultural**

Durante el espacio de Rendición Pública de Cuentas se contó con la participación de un grupo de niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de Chinchiná, quienes realizaron una presentación de baile. Este grupo tuvo un papel destacado en la jornada, contribuyendo a la ambientación del evento y compartiendo con los asistentes una muestra cultural que evidenció los aprendizajes adquiridos a lo largo de su proceso de formación. Este espacio promovió la participación activa de la primera infancia, resaltando sus capacidades expresivas y fortaleciendo sus procesos de desarrollo integral. Asimismo, permitió visibilizar el componente sensible y formativo de la modalidad, destacando la importancia del arte y la cultura en el desarrollo de los niños y niñas.

3. **Contexto de la mesa Pública**

PÚBLICA





El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y actualmente adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad, conforme al Decreto No. 1074 de 2023. La entidad cuenta con 33 regionales, 218 centros zonales y presencia en 1.130 municipios del país, alcanzando una atención de más de 3.121.991 usuarios durante la vigencia 2025, con una inversión aproximada de $10,68 billones.

En este marco, la Mesa Pública del ICBF Centro Zonal del Café se constituye como un espacio de diálogo, participación y rendición de cuentas, en el cual la entidad socializa con la comunidad, las instituciones y los grupos de interés los resultados de su gestión, la oferta de programas y servicios, así como los avances en la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia, la juventud y las familias.

Este escenario, desarrollado de manera abierta y accesible en el territorio, permitió informar a la ciudadanía, escuchar inquietudes, recoger aportes y dar respuesta a los diferentes actores, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley 489 de 1998 y demás normatividad vigente. Asimismo, promovió el fortalecimiento de la confianza institucional, el ejercicio del control social y la apropiación del Modelo de Transparencia y Ética Pública.

Durante este espacio también se orientó a los asistentes sobre el proceso de rendición de cuentas, destacando que este constituye una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos, tanto del orden nacional como territorial, así como de las ramas Judicial y Legislativa. En este sentido, se resaltó que la rendición de cuentas implica no solo informar, sino también dialogar y dar respuesta clara, concreta y oportuna a las peticiones y necesidades de la ciudadanía, las organizaciones y los grupos de valor, en relación con la gestión desarrollada, los resultados de los planes de acción y las acciones orientadas a la garantía, protección y promoción de los derechos.

Finalmente, se reiteró la importancia del Modelo de Transparencia y Ética Pública como herramienta para el fortalecimiento institucional y la consolidación de relaciones de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

4. Alcance y cobertura CZ Del Café

PÚBLICO



Los servicios que presta el ICBF a través del Centro Zonal del Café se desarrollan en su área de influencia, conformada por los municipios de Chinchiná, Palestina, San José y Belalcázar. En estos territorios se implementa la oferta institucional mediante diversas modalidades orientadas a la atención en primera infancia, así como a los procesos de prevención y protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias. A través de estas modalidades, la entidad busca garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial, respondiendo a las necesidades particulares de la población en cada municipio. Si bien existe el interés de ampliar el cubrimiento a otros territorios, la prestación de los servicios se encuentra delimitada por el área de influencia definida para el Centro Zonal, en la cual se concentran los esfuerzos institucionales y la asignación de recursos.

5. Informe gestión Centro Zonal del Café durante la vigencia 2025

5.1. Informe ejecución metas sociales y financieras 2025

Informe ejecución metas sociales y financieras 2025

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras			
	Consolidado de Atención			
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Usuarios Proyectados	Presupuesto ejecutado	Usuarios atendidos
Primera Infancia	$10.103.572.264	2.711	10.100.634.333	3.659
Infancias	$0	0	$0	0
Adolescencia y Juventud	$0	0	$0	0
Familia y Comunidades	$268.786.150	654	$267.063.659	714
Nutrición	$0	0	$0	0
Protección	$6.672.169.708	670	$5.982.545.517	631
TOTAL	$17.044.528.122	4.035	$16.350.243.509	5.004

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Durante el espacio se socializaron las metas sociales y la ejecución de metas sociales y financieras correspondientes a la vigencia 2025, resaltando las diferentes modalidades de atención con las que cuenta el ICBF en el Centro Zonal.

En el marco de la revisión de la programación de metas sociales y financieras del Centro Zonal, se presentó el consolidado de atención discriminado por modalidades, en el cual se analizaron variables como la asignación presupuestal, la proyección de usuarios, el nivel de ejecución de los recursos y la cantidad de población efectivamente atendida durante el periodo evaluado. Esta información permitió evidenciar el comportamiento operativo y financiero de los servicios, así como el cumplimiento de las metas institucionales.

En relación con la modalidad de Primera Infancia, se destacó que concentró el mayor peso presupuestal dentro del total asignado al Centro Zonal, con un valor de $10.103.572.264 y una proyección de atención de 2.711 usuarios. En términos de ejecución, se reportó un valor de $10.100.634.333, lo que refleja un nivel de ejecución cercano al 100% de los recursos asignados. En cuanto a cobertura, se logró la atención de 3.659 usuarios, superando ampliamente la meta proyectada, lo que evidencia una alta capacidad de respuesta institucional y una adecuada optimización de recursos. Dentro de esta modalidad se contó con servicios como centros de desarrollo infantil (CDI), Educación Inicial en el Hogar (EIH), Hogares Comunitarios (HC) y Educación Inicial propia e intercultural (EIC), esta última en el municipio de Belalcázar, los cuales fueron explicados en su alcance y características. Para la vigencia 2025, estas modalidades fueron operadas por entidades como Nutrir y Victorias de Amor.

Por su parte, la modalidad de Familia y Comunidades registró una asignación presupuestal de $268.786.150, con una meta de atención de 654 usuarios. La ejecución alcanzó los $267.063.659, manteniendo un alto nivel de cumplimiento financiero. En términos de cobertura, se atendieron 714 usuarios, superando la meta inicial, lo cual evidencia el fortalecimiento de las estrategias de intervención comunitaria y una adecuada articulación con los actores territoriales. Para la vigencia 2025, esta modalidad incluyó programas como “Presencia para la convivencia y fortalecimiento de vínculos familiares” y “Somos Familia, Somos Comunidad”, este último con presencia en el municipio de Belalcázar.

En la modalidad de Protección, se asignó un presupuesto de $6.672.169.708, con una proyección de atención de 670 usuarios. La ejecución presupuestal fue de $5.982.545.517, evidenciando un nivel de ejecución inferior al total asignado. En cuanto a cobertura, se reportó la atención de 631 usuarios, cifra que se encuentra por debajo de la meta proyectada. Este comportamiento puede estar asociado a factores como la variabilidad en la demanda, las dinámicas de ingreso y egreso de los casos y situaciones operativas propias de la modalidad. En este componente se contó con servicios como hogares sustitutos para población con discapacidad, apoyo psicológico especializado, intervención de apoyo psicosocial, hogares sustitutos por vulneración de derechos e internados, actualmente denominados casas de acogida.

Respecto a las modalidades de Infancia, Adolescencia y Juventud y Nutrición, no se registró asignación presupuestal ni atención durante el periodo analizado, lo que permite inferir que no hicieron parte de la oferta activa del Centro Zonal en esta vigencia. En ese sentido, para el año 2025 no se contó con la implementación de estas modalidades.

De manera consolidada, el Centro Zonal presentó un presupuesto total asignado de $17.044.528.122, con una proyección de atención de 4.035 usuarios. La ejecución presupuestal ascendió a $16.350.243.509, lo que representa un alto nivel de cumplimiento financiero. En cuanto a cobertura, se logró una atención total de 5.004 usuarios, superando significativamente la meta establecida.

En términos generales, el análisis permitió concluir que existe una gestión eficiente de los recursos, evidenciada en altos niveles de ejecución presupuestal y en la superación de metas de atención en varias modalidades, especialmente en Primera Infancia y Familia y Comunidades. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la modalidad de Protección en lo relacionado con el cumplimiento de metas de cobertura, así como en la diversificación de la oferta institucional en aquellas modalidades que no registraron operación durante el periodo evaluado.

5.2. Proyecciones metas sociales y financieras 2026

PÚBLICA

Proyecciones metas sociales y financieras 2026

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras		
	Consolidado de Atención		
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Cupos asignados	Presupuesto ejecutado (A marzo de 2026)
Primera Infancia	$9.105.014.200	2.121	$1.791.475.188
Infancias y Adolescencia	$0	0	$0
Familia y Comunidades	$333.304.954	654	$64.812.010
Nutrición	$0	0	$0
Protección	$4.677.163.985	698	$2.044.325.202
TOTAL	$14.115.483.139	3.473	$3.900.612.400

En el marco del seguimiento a la Programación de Metas Sociales y Financieras del Centro Zonal, se presenta el consolidado de atención con corte a marzo de 2026, en el cual se relacionan variables como el presupuesto asignado, los cupos definidos y el nivel de ejecución presupuestal por cada una de las modalidades de atención. Esta información permite evidenciar el estado de avance en la implementación de los servicios, así como la gestión de los recursos durante la vigencia.

En la modalidad de Primera Infancia se identifica la mayor concentración de recursos, con un presupuesto asignado de $9.105.014.200 y un total de 2.121 cupos. A corte de 2026, se reporta una ejecución de $1.791.475.188, lo que refleja un avance parcial en la ejecución de los recursos, acorde con el desarrollo progresivo de la vigencia y la operación gradual de los servicios.

Por su parte, en la modalidad de Familia y Comunidades se asignó un presupuesto de $333.304.954, con 654 cupos, registrando una ejecución de $64.812.010. Este comportamiento evidencia un nivel inicial de ejecución, correspondiente a las primeras fases de implementación de las acciones programadas.

En la modalidad de Protección, se cuenta con un presupuesto asignado de $4.677.163.985 y 698 cupos, con una ejecución reportada de $2.044.325.202, lo que representa un avance significativo frente a otras modalidades, evidenciando una mayor dinámica en la operación de los servicios asociados a esta línea de atención.

En contraste, las modalidades de Infancias y Adolescencia, así como Nutrición, no registran asignación presupuestal ni cupos durante el periodo evaluado, lo que sugiere que no cuentan con oferta activa dentro del Centro Zonal para la presente vigencia o que su operación no se encuentra contemplada en este consolidado.

De manera general, el Centro Zonal presenta un presupuesto total asignado de $14.115.483.139, con un total de 3.473 cupos, y una ejecución acumulada de $3.900.612.400 a marzo de 2026. Lo anterior evidencia un nivel de ejecución acorde con el avance

del periodo, permitiendo inferir una gestión en proceso de consolidación, sujeta al cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

En conclusión, el análisis refleja que las modalidades de Primera Infancia y Protección concentran la mayor inversión y cobertura, constituyéndose en las principales líneas de atención del Centro Zonal. Asimismo, se evidencia que la ejecución presupuestal se encuentra en fase de desarrollo, lo cual es consistente con el corte temporal del reporte, proyectándose un incremento en los niveles de ejecución en los meses siguientes, conforme avance la implementación de los programas.

6. Somos historias



En este espacio se socializó una historia de éxito inspiradora, en la cual se destacó la modalidad de Educación Inicial Propia e Intercultural (EIC), implementada en el municipio de Belalcázar a partir de la vigencia 2025. Inicialmente, esta modalidad generaba diversos imaginarios en la comunidad; sin embargo, su desarrollo ha permitido evidenciar que, en la actualidad, es una de las estrategias con mayor nivel de aceptación, dado que logra llegar de manera directa a las comunidades y brindar un acompañamiento significativo a las familias. El servicio de Educación Inicial Propia e Intercultural tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación, pertenecientes a comunidades de grupos étnicos en zonas rurales y rurales dispersas del territorio nacional. Este servicio se orienta al fortalecimiento de prácticas y saberes culturales relacionados con el cuidado y la crianza de la primera infancia, mediante la garantía del derecho a una educación inicial propia e intercultural que reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. En este sentido, promueve experiencias pedagógicas que articulan el desarrollo y el aprendizaje con las tradiciones y saberes culturales, favoreciendo el autorreconocimiento, la identidad cultural y la revitalización de las lenguas nativas. A través de esta modalidad se logró impactar a familias pertenecientes a resguardos indígenas del municipio. Durante la socialización se presentaron registros fotográficos del proceso; no obstante, con el propósito de acercar a los asistentes a la experiencia desde la voz de sus protagonistas, se proyectó un video en el que participaron profesionales de la modalidad y beneficiarios del programa. En este material audiovisual se destacaron testimonios y expresiones de agradecimiento por parte de la comunidad, algunas de ellas en su lengua propia, lo cual evidenció el valor cultural, social y humano de la intervención.

7. Queremos conocer tu percepción

Desde la Coordinación del Centro Zonal del Café se socializaron los principales cambios y lineamientos emanados desde la sede nacional, los cuales han tenido impacto en la operación del Centro Zonal y, a su vez, han generado beneficios para los usuarios y los municipios del área de influencia. Dentro de estos avances se destacó la implementación de la operación directa en algunos servicios, el mejoramiento en la calidad del componente alimentario mediante la incorporación de alimentos de alto valor nutricional, y la ampliación del talento humano asociada a la puesta en marcha de nuevas modalidades de atención. Asimismo,

se resaltó el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas dirigidos a la comunidad, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social. En conjunto, estos cambios evidencian un proceso de fortalecimiento institucional orientado a mejorar la calidad de los servicios, ampliar la cobertura y garantizar una atención más integral a la población beneficiaria.



Como parte del proceso y con el propósito de conocer la perspectiva de los participantes, se solicitó a la comunidad organizarse en cuatro grupos de trabajo, de acuerdo con el rol que desempeñan dentro del espacio. En este ejercicio se conformó un grupo de niños, niñas y adolescentes (NNA), un grupo de operadores del ICBF (modalidades de protección y primera infancia) y dos grupos integrados por usuarios y comunidad en general.

Una vez conformados los grupos, se hizo entrega de materiales de trabajo, incluyendo cartulinas, marcadores y una guía con cuatro preguntas orientadoras para el desarrollo del ejercicio. Posteriormente, se brindó un espacio para que cada grupo realizara el análisis correspondiente, promoviendo la participación, el diálogo y la construcción colectiva.

Finalmente, se solicitó a cada grupo la elección de un representante, quien tuvo la responsabilidad de socializar ante los demás participantes las conclusiones y reflexiones derivadas del ejercicio

La información recolectada por parte de los participantes fue:

El primer grupo en socializar fue el de Niños, niñas y adolescentes, Grupo uno,

- ¿Cuáles de los cambios del Bienestar Familiar considera más importantes porque tiene un impacto positivo en tu vida?

  R/: “Consideramos más importante la operación directa= Queremos que nuestras ideas, reflexione y sugerencias sean escuchadas sin intermediarios que demoran o retrasen el proceso”

- ¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?

  R/: “El cambio que nos gustaría que se quedara, es un ICBF con una atención mas humana, mas cercana, que nos demuestre apoyo y seguridad, para erradicar el miedo constante que se ha creado hacia esta institución”.

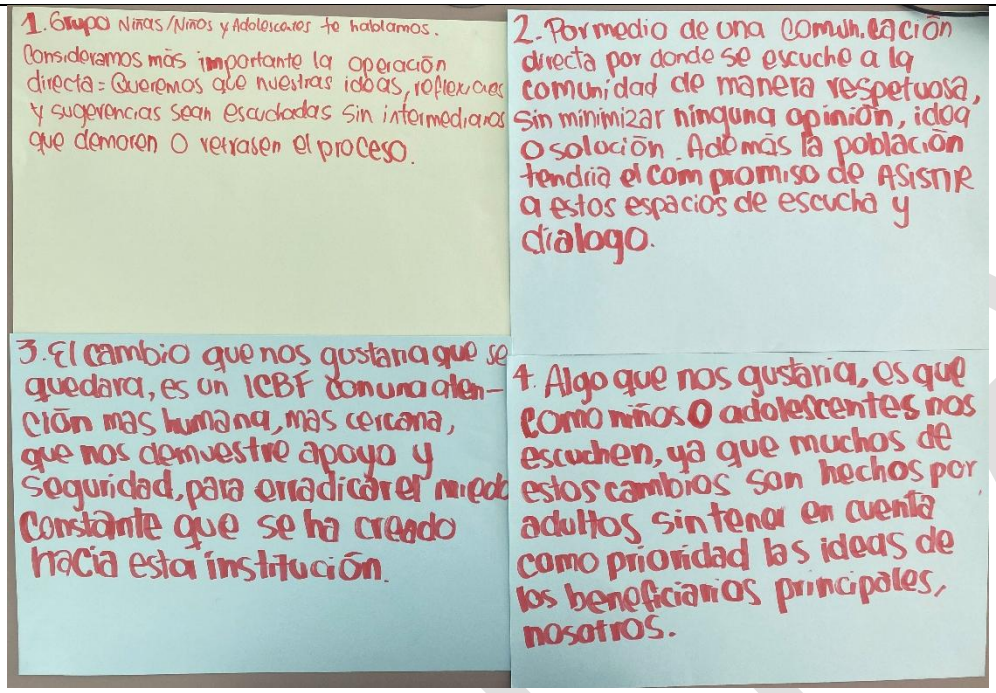
- ¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades puedan ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?

  R/: “Por medio de una común acción directa por donde se escuche a la comunidad de manera respetuosa, sin minimizar ninguna opinión, idea o solución. además, la población tendría el compromiso de asistir a estos espacios de escucha y dialogo”.

- ¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?

  R/: “Algo que nos gustaría, es que como niños o adolescentes nos escuchen, ya que muchos de estos cambios son hechos por adultos son tener en cuenta como prioridad las ideas de los beneficiarios principales, nosotros”.

PÚBLICA



El siguiente grupo en socializar fue uno de los grupos conformados por usuarios:

- ¿Cuáles de los cambios del Bienestar Familiar considera más importantes porque tiene un impacto positivo en tu vida?

  R/: “Labor como madre sustituta. Fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios”

- ¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?

  R/: “Todas son buenas y la verdad deseamos más coberturas y cupos”.

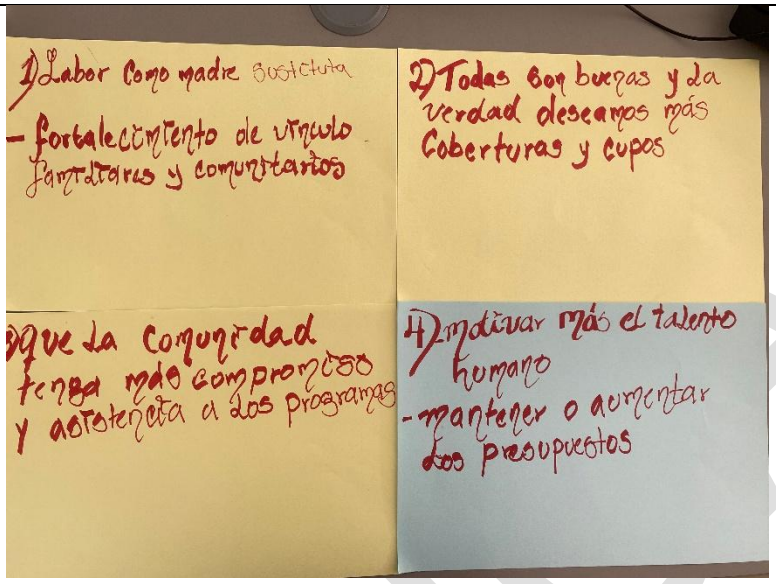
- ¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades puedan ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?

  R/: “Que la comunidad tenga más compromiso y asista a los programas”.

- ¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?

  R/: “Motivar más el talento humano. Mantener o aumentar los presupuestos”.

PÚBLICA



El siguiente grupo en socializar fue uno de los grupos conformados por Padres, familia y operadores de primera infancia:

- ¿Cuáles de los cambios del Bienestar Familiar considera más importantes porque tiene un impacto positivo en tu vida?

  R/: “Hacia garantías de derechos. Enfoque preventivo. Remodelación de infraestructuras”

- ¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?

  R/: “Todos, pero principalmente que ICBF más humano”.

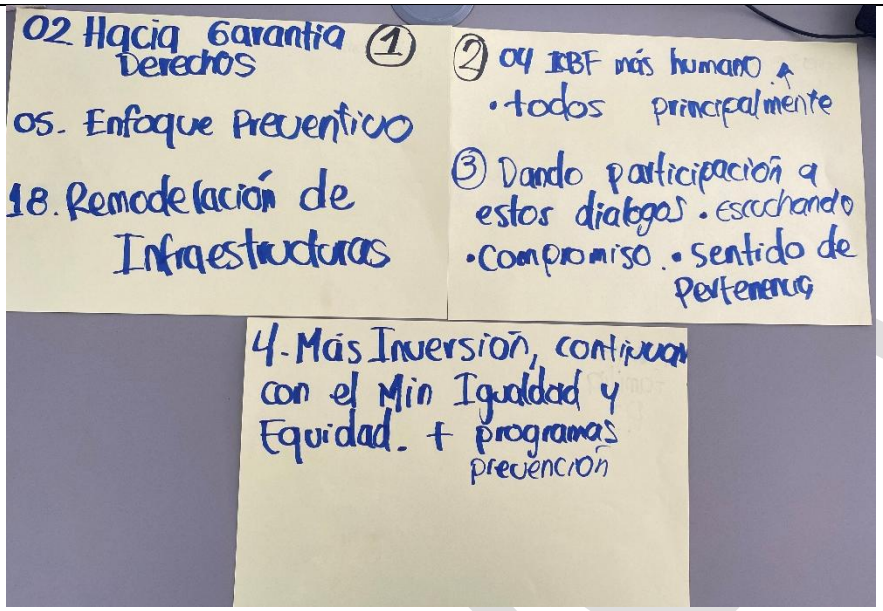
- ¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades puedan ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?

  R/: “Dando participación a estos diálogos. Escuchando. Compromiso. Sentido de pertenencia”.

- ¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?

  R/: “Más inversión, continuar con el ministerio de igualdad y equidad. Mas programas de prevención”.

PÚBLICA



Y por último se dio paso a en socializar fue uno de los grupos conformados por personal de ICBF de protección:

- ¿Cuáles de los cambios del Bienestar Familiar considera más importantes porque tiene un impacto positivo en tu vida?

  R/: “Desarrollo de alimentos de alto valor nutricional. Renovación y ampliación del talento humano”

- ¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?

  R/: “Renovación y ampliación de talento humano. Transito armónico de niños y niñas con discapacidad. Alianza con el SENA para la formación y empleabilidad – Brindar oportunidades educativas y laborales en los territorios”.

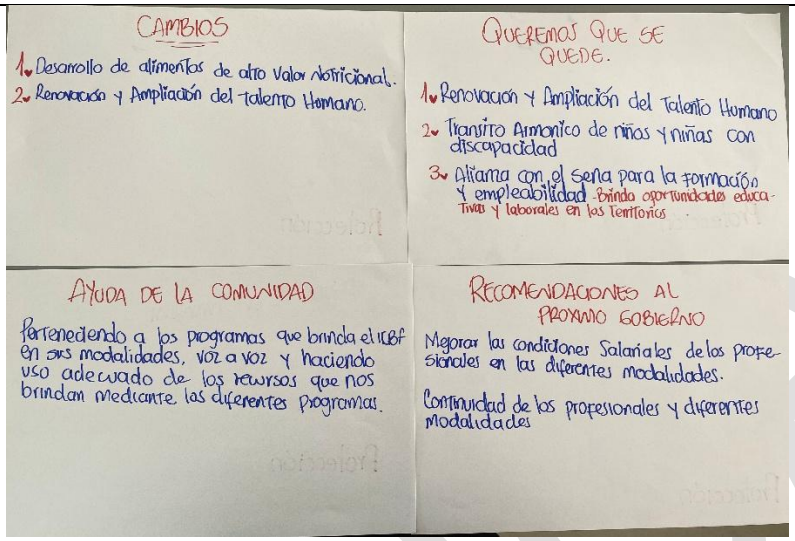
- ¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades puedan ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?

  R/: “Perteneciendo a los programas que brinda el ICBF en sus modalidades, voz a voz y haciendo uso adecuado de los recursos que nos brindan mediante los diferentes programas”.

- ¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?

  R/: “Mejorar las condiciones salariales de los profesionales en las diferentes modalidades. Continuidad de los profesionales y diferentes modalidades”.

PÚBLICO



8. Proceso de relación con el ciudadano

Durante este espacio se contó con la intervención de la profesional encargada del servicio de atención al ciudadano, quien socializó los principales canales de atención dispuestos por el Centro Zonal, con el fin de orientar a la comunidad sobre los mecanismos para la presentación de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

Se dieron a conocer las siguientes líneas de atención:

Dirección:
Carrera 2 # 14 - 15, Barrio El Edén, Chinchiná – Caldas

Teléfono:
57 (601) 437 76 30
Extensiones: 600412 - 607002 - 607006 - 607008

Horario de atención presencial:
Lunes a jueves: 08:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 03:30 p.m.

Directivos y responsables:

- Coordinadora Centro Zonal: Ángela María Marín Palacio
  Correo: Angela.Marin@icbf.gov.co
- Responsable de Servicios y Atención al Ciudadano: Lizeth Alejandra Peñaranda Pinto
  Correo: Lizeth.Penaranda@icbf.gov.co

Adicionalmente, se informó que el servicio del Teléfono Verde se encuentra disponible de manera continua en el Centro Zonal, con el siguiente horario:

PÚBLICA

Horario de atención Teléfono Verde:
Lunes a viernes: 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (jornada continua)

Finalmente, se brindaron algunas recomendaciones a la comunidad para el adecuado uso de los canales de atención:

- Al realizar solicitudes por escrito o vía correo electrónico, adjuntar los datos completos del solicitante y, si aplica, de las personas afectadas.
- En caso de no encontrarse disponible la responsable de atención al ciudadano, hacer uso del canal del Teléfono Verde.
- Presentar las peticiones de manera respetuosa, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta establecidos por la ley.
- Solicitar siempre el número de radicado al momento de realizar cualquier solicitud, con el fin de facilitar su seguimiento.

9. Evaluación de la mesa publica

Como parte del ejercicio de retroalimentación y mejora continua, se dispuso un espacio para la evaluación del desarrollo de la Mesa Pública. Para ello, se hizo entrega a los asistentes de un formato de evaluación, el cual pudo ser diligenciado de manera voluntaria. Este instrumento tuvo como propósito conocer la percepción de los participantes frente a aspectos como la organización del evento, la pertinencia de los temas abordados, la claridad de la información suministrada y la metodología implementada durante la jornada. La información recopilada a través de estas evaluaciones será analizada posteriormente, con el fin de identificar oportunidades de mejora y fortalecer futuros espacios de participación y rendición de cuentas con la comunidad.

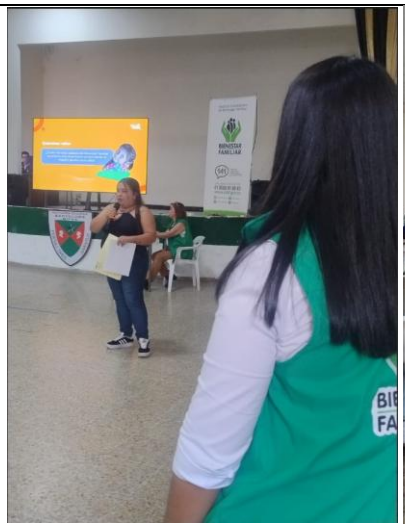
Siendo las 12:02 pm se da cierre a la mesa publica 2026.

Evidencia fotográfica:





PÚBLICA







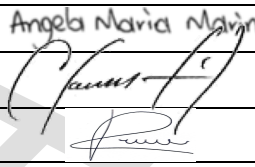
Decisiones:

En el desarrollo de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal del Café, se concluyó la importancia de fortalecer los espacios de participación ciudadana como mecanismo para promover la transparencia, el control social y la articulación con la comunidad. En este sentido, se acordó continuar avanzando hacia una atención institucional más cercana, humana y oportuna, que garantice la escucha activa de niños, niñas, adolescentes y familias. Asimismo, se resaltó la necesidad de mantener y ampliar la cobertura de los programas, especialmente en las modalidades con mayor impacto, junto con el fortalecimiento del talento humano y sus condiciones laborales. De igual manera, se estableció el compromiso de seguir impulsando estrategias de prevención y garantía de derechos, así como el uso adecuado de los canales de atención al ciudadano. Finalmente, se destacó la corresponsabilidad de la comunidad en la participación en los programas y se acordó realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas sociales y financieras, con especial atención a aquellas modalidades que presentan oportunidades de mejora.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Documentar todo el evento de rendición pública de cuentas, dando cumplimiento con el procedimiento establecido	Sandra Vannesa Bueno López	*22/05/2026*

Hacer seguimiento a la infraestructura y estado del CDI “Sol y Sonrisas” para que sea un lugar apto para los niños	Angela María Marín Palacio	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Angela María Marín Palacio	Coordinadora del centro zonal	ICBF	
Claudia Rivera Bermúdez	Grupo interno de trabajo de planeación y tecnología	ICBF	
Sandra Vannesa Bueno López	Referente zonal del SNBF	ICBF	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	NA		
Colaborador que elabora el acta:	Sandra Vannesa Bueno López		

__Nota 1:__ las instrucciones de diligenciamiento deben ser __borradas__ luego de la elaboración del acta.
*__Nota 2:__ si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*__Nota 3:__ la tabla **“Firma Asistentes”** y demás campos y apartes de este formato __no se modifican__ ni se eliminan en ningún caso.*

PÚBLICA